

Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial "XXV Fiesta del Deporte Suarense" a desarrollarse el 18 de la

Diciembre del corriente en la localidad de Coronel Suárez.-

Lic. RIGARDO ALEJO MOCCERO Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.





FUNDAMENTOS

Es de destacar la importancia y trayectoria que reviste esta tradicional fiesta, la cual congrega a 250 personas y destaca a distintos deportistas de la ciudad, dirigentes, autoridades, e invitados especiales que disfrutan de una amena cena.

En la misma cada deporte es representado por una terna y se premia al mejor de cada una de ellas, para luego coronar la fiesta consagrando a uno como el "Deportista del año", y haciéndolo acreedor del premio "Juan Carlos Harriot", reconocido polista a nivel mundial, nacido en la Capital del Polo (como se conoce a Coronel Suárez).

Año a año hemos sido galardonados con la presencia de destacados deportistas quienes han sido y son actualmente en sus respectivas disciplinas embajadores de nuestra ciudad, tales como Juan Carlos Harriot (Premio Olimpia de Oro), Néstor O. Arce (Olimpia de Plata de Bochas en varias oportunidades), Edgardo Simon (Olimpíadas y Panamericanos en Ciclismo), Pablo Hoffmann (Olimpíadas y Panamericanos en canotaje), Fabián Fernandez (Jugador de Fútbol en la Primera División de los Clubes Gimnasia y Esgrima de La Plata y Velez Sarfield) y Julián Etulain (actual Golfista Profesional) entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.